DECANATO	
RESOLUCION DE	Nº 1
SAN LORENZO, 17 DE Junio	DE 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de la adquisición de Sellos Institucionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. ----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para la Adquisición de Sellos Institucionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA. ----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1190/2013** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **11/04/2013**, por la suma total **G 6.000.000 (Guaraníes seis millones).**

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 9 de mayo del 2013 y las ofertas presentadas con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro: ----------

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	**DECOGRAB**	398.620.- (guaraníes trescientos noventa y ocho mil seiscientos veinte).-
2	**NEW SHOP**	414.500.- (guaraníes cuatrocientos catorce mil quinientos).-
3	**TODO CARTEL**	583.384.- (guaraníes quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro).-

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluyó que todas las firmas cumplen con las documentaciones básicas de caracteres sustanciales y no sustanciales solicitados en el llamado de referencia. ----------

Que, una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se realizó un análisis del cuadro comparativo de ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. ----------

Que, mediante la confección del Cuadro Comparativo de Ofertas se concluyó que la oferta presentada por la firma DECOGRAB de Edgar Manuel De Jesús Garay Sánchez, es el más bajo y ventajoso para el siguiente bien:

Nº	Oferente	Bien con el precio más bajo
1	DECOGRAB de Edgar Manuel De Jesús Garay Sánchez	Sellos Institucionales

Que, sobre la base de la oferta evaluada como la más baja del cual se concluye que la oferta presentada por la firma mencionada se ajusta a los requerimientos del PBC. ----------

DECANATO	
RESOLUCION DE	Nº 1
SAN LORENZO, 17 DE junio	DE 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

Que, se ha comprobado además que la empresa participante cuenta con experiencia suficiente en el Servicio de naturaleza similar a las solicitadas en los términos y referencias del llamado. -------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

- Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 8/2013 **"Adquisición de Sellos Institucionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"** en la modalidad de **Contrato Abierto en forma Plurianual,** a la firma **DECOGRAB de Edgar Manuel De Jesús Garay Sánchez,** por un monto total de G 12.000.000.-, de los cuales corresponde aplicar para el ejercicio fiscal 2013 por un monto de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), y para el ejercicio fiscal 2014 por un monto de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones); según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1		**Sellos Institucionales**							
1,1	44121604 -002	Sello redondo con mango de plástico de 30 a 35mm	Decograb	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	16.500	16.500
1,2	44121604 -002	Sello redondo de 43mm	Decograb	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	19.500	19.500
1,3	44121604 -001	Sello automático 55 x 30mm	Automatik	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	29.000	29.000
1,4	44121604 -004	Sello fechador 4mm, mango de plástico	Automatik	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	11.320	11.320
1,5	44121604 -005	Sello fechador con placa, rectangular de 77mm (MESA DE ENTRADA)	Automatik	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	85.000	85.000
1,6	44121604 -001	Sello automático de 1 hasta 3 líneas 47 x 18mm (PERSONAL)	Automatik	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	19.800	19.800
1,7	44111514 -004	Porta sello metálico para 6 sellos	Decograb	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	14.000	14.000
1,8	44121604 -006	Sello foliador automático metálico 6 dígitos 5mm de metal 6 dígitos	Automatik	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	148.000	148.000
1,9	44121604 -002	Sello de 4 líneas hasta 10cm	Decograb	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	32.000	32.000
1,10	44121604 -002	Sello de 3 líneas hasta 10cm	Decograb	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	23.500	23.500
		Total IVA incluido							**398.620**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 340 Fuente de Financiamiento 30 Servicios Técnicos y Profesionales – Servicios de Imprenta Encuadernaciones. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano